

Número 10294

**MURCIA****EDICTO**

Habiendo solicitado Quiral, S.A., licencia para apertura de venta menor de confección de caballero en Avenida Constitución, número 4, Murcia (expediente 537/91) se abre información pública para que en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 14 de julio de 1992.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 10295

**LORCA****EDICTO**

El Alcalde de Lorca,

Hace saber: Que recibidas definitivamente las obras que a continuación se indican y solicitadas por el contratista Pedro Molina Castañeda la devolución de las garantías constituidas por los importes que también se expresan, se exponen al público a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

—«Depósito agua potable en C.P. Consejero»: 8.875 pesetas.

—«Saneamiento calle Luis Peralta en San Diego»: 19.806 pesetas.

—«Reparación casa calle Pósito»: 41.777 pesetas.

—«Reparaciones en C.P. Pérez Hita»: 16.031 pesetas.

Lorca, 10 de julio de 1992.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 10296

**YECLA****EDICTO**

Por don Emilio Abellán Olivares se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de bar, 3.ª categoría, con emplazamiento en Avenida de la Paz, 63-bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo

30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Yecla, 5 de agosto de 1992.—El Alcalde, Amadeo García Pérez.

Número 10297

**CARTAGENA****EDICTO**

Por haber solicitado don Ginés García Prades, en representación «Café-Park, S.A.», licencia para instalación Self-Service, cafetería restaurante, en calle Rambla Benipila, Cartagena (expediente número 230/92), se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 2 de junio de 1992.—El Alcalde, P.D., Baldomero Salas García.

Número 10299

**MURCIA****Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO**

**Aprobación inicial de la cuenta de liquidación definitiva del Polígono 2.º del PIn Parcial Ciudad Industrial número 1 de Espinardo**

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 30 de julio de 1992 acordó aprobar inicialmente la cuenta de liquidación definitiva del Polígono 2.º del Plan Parcial Ciudad Industrial número 1 de Espinardo, así como girar un nuevo plazo de costes de urbanización a los propietarios de dicho polígono.

Lo que se somete a información pública en los locales de la Gerencia de Urbanismo por plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial

de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 16 de septiembre de 1992. El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 10300

**MURCIA****Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO**

**Admisión a trámite de solicitud sobre incorporación al proceso de urbanización de terrenos comprendidos en el Sector de Suelo Urbanizable No Programado «O» situado al Norte y Oeste de Guadalupe**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1992, adoptó el siguiente acuerdo:

Admitida a trámite la solicitud presentada por Agridulce, S.A., sobre incorporación al proceso de urbanización de terrenos comprendidos en el Sector de Suelo Urbanizable No Programado «O» situado al Norte y Oeste de Guadalupe, se somete a información pública por plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en locales de la Gerencia de Urbanismo, sitios en el edificio del mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, 9 de septiembre de 1992. El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 10302

**RICOTE**

Con fecha 18 del presente mes, se ha dictado Decreto por esta Alcaldía, por el que se nombra sustituto para el ejercicio de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento a don José Luis Yepes Garrido, primer Teniente de Alcalde, durante el tiempo comprendido entre el 19 al 31 del presente mes.

Ricote, 18 de agosto de 1992.—El Alcalde, Jesús Miñano Torrano.